



Estudiantes de Biblioteconomía visitaron EL Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro



Bienvenida periodo lectivo
2011-2012

P.2



Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada
Un Recinto Ideal para La Investigación

P.5

El pasado 22 de julio estudiantes de la Licenciatura en Biblioteconomía, acompañados por personal de la ENBA, realizaron una visita al Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro, “Lic. Manuel Septién y Septién”, con el propósito de apreciar la información contenida en un archivo histórico, conocer la manera como se clasifican y

organizan los documentos y despertar en ellos el interés por saber más acerca de este tipo de acervos, ya que si bien éstos no constituyen colecciones bibliográficas, también es información documental que requiere ser organizada, administrada y puesta a disposición de los usuarios, y que por tanto no debe ser ajena a las labores de un bibliotecario profesional.

Pág.4



La importancia de pertenecer a
Organizaciones Profesionales

P.6

CONTENIDO

Mi opinión sobre las bibliotecas escolares en la Ciudad de México P.3

La Aventura de ser Bibliotecario P.10

El Proceso Administrativo
y las Ciencias de la Información P.9

El Rincón de la Música P.11

Cantando hacemos historia el siglo XIX mexicano a través del Himno Nacional P.13

Bienvenida periodo lectivo 2011-2012

Dr. Joaquín Flores Méndez



no están solos en este trayecto, ya que al aceptarlos como parte de la ENBA asumimos la responsabilidad y el reto que implica ayudarlos a concluir su formación, para ello contamos con la infraestructura y la habilitación de nuestros profesores pero, sobre todo, con la voluntad de acompañarlos en esta etapa de su vida.

Para lograrlo estamos trabajando en ello todos los días, ya que nos hemos propuesto que a partir de la segunda década del siglo XXI, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archival Science alcance su valoración como la mejor institución de educación superior de México en su campo, que forme profesionistas y personal de alto nivel académico en las dos áreas disciplinares de su competencia; que sea referente de calidad en su modelo y programas educativos; líder en investigación y diseño de sistemas de información documental, y nodo obligado de consulta para la formulación de políticas públicas sobre las disciplinas que imparte.

Lo anterior se pretende en un marco en donde el país enfrenta algunos de los desafíos de siempre. Retos que se relacionan con demandas que dieron lugar a luchas históricas, gestas que han quedado incompletas en la medida en que persisten para amplios sectores de la población mexicana condiciones de pobreza y de exclusión, así como una marcada desigualdad económica y social, una de cuyas expresiones se manifiesta en que a pesar de los recursos que ha invertido el Estado en las últimas décadas y de las políticas de planeación del propio sector educativo, solamente, en el mejor de los casos, uno de cada tres jóvenes cursa estudios de educación superior en una institución pública.

Sin duda, se puede asegurar que la educación superior es esencial para el desarrollo nacional, no sólo para superar las desigualdades internas en la población sino también para que el país alcance niveles de productividad y de competitividad internacional. La educación superior, sobre todo la pública, es un poderoso instrumento de movilidad social que posibilita mejores oportunidades de inserción en la vida social, cultural, política y económica.

Estudiantes universitarios, buenos días:

Hoy inicia nuestro periodo lectivo 2011-2012, reciban todos ustedes la más cordial bienvenida a esta Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archival Science.

La ENBA, como se le conoce coloquialmente, se define como una institución pública dedicada a la educación superior. En la ENBA, se aboga por la pluralidad de ideas y se aprecian las diferencias culturales, religiosas, étnicas y de género. En la ENBA creemos firmemente en la validez de las tradiciones pero estamos abiertos a aprender de los nuevos tiempos en un ambiente de respeto e intercambio de ideas, que son las características fundamentales que se cultivan en el medio académico.

Desde su fundación, hace 66 años, nos hemos propuesto hacer de la educación superior el motor del cambio social y económico de México. Por esta razón, asumimos como misión formar profesionistas y personal de alto nivel académico en las áreas de Biblioteconomía y Archival Science que anticipen y respondan a las exigencias de la sociedad en cuanto a la salvaguarda, disponibilidad, difusión y uso de la información, atendiendo vía presencial o a distancia a todo aquel interesado en formar parte de nuestra comunidad. Aquí aprovecho la oportunidad para enviar un afectuoso saludo a nuestros alumnos de la modalidad a distancia, reiterando la intención de la ENBA de que, si bien sus estudios los llevan o llevarán a cabo de acuerdo con sus particulares condiciones y circunstancias,

ESCUELA NACIONAL DE
BIBLIOTECONOMÍA Y
ARCHIVONOMÍA

DIRECTORIO

Publicación Mensual

Alonso Lujambio Irazábal
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

Rodolfo Tuirán Gutiérrez
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Sonia Reynaga Obregón
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA

Joaquín Flores Méndez
DIRECTOR DE LA
ESCUELA NACIONAL DE
BIBLIOTECONOMÍA Y
ARCHIVONOMÍA

Beatriz Santoyo Bastida
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

Francisco Avelayra Riva Palacio
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Violeta Lucía Barragán Delgado
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

Lorenza Remigio Marcial
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS
BIBLIOTECARIOS Y
ARCHIVÍSTICOS

Comité Editorial

Joaquín Flores Méndez
Manuel Miño Grijalva
Federico Hernández Pacheco
Aurora Gómez Galvarriato Freer
Carlos Ruíz Abreu
Sonia Pérez Toledo
Irma Munguía Zatarain

Editor Responsable y
Diseño Gráfico
Programa Editorial

Diseño Editorial
Daniel Alejandro Cabrera Santoyo

El contenido y artículos de la
publicación son responsabilidad de
sus autores.

Colaboraciones:

egacetaenba@yahoo.com.mx
programaeditorial@sep.gob.mx

Quienes como ustedes han tenido la oportunidad de ingresar a esta institución y realizar estudios en ella, han de considerarse privilegiados. Esta condición implica también una responsabilidad y un compromiso: con uno mismo, con la sociedad y con la institución.

Pertenecer a la ENBA es una distinción y un motivo de orgullo, representa una oportunidad que hay que aprovechar al máximo. A todos los alumnos, los de nuevo ingreso y a quienes reingresan, los exhorto a que continúen haciendo

A todos ustedes en nombre de la comunidad de nuestra Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía les doy la más cordial bienvenida, con la confianza en que durante el semestre y a lo largo de lo que resta de sus estudios, alcanzarán el éxito que ustedes, su familia y la sociedad esperan y, por que no decirlo, lo merecen.

Bienvenidos y que el éxito corone el esfuerzo y dedicación personal.

Muchas gracias!



Bienvenidos



Mi opinión sobre las bibliotecas escolares en la Ciudad De México

Estudiante y representante del grupo 7104 de la Lic. en biblioteconomía.

Habiendo cursado la asignatura de bibliotecas escolares en el 6° semestre y habiendo tenido un esbozo general con opiniones de compañeros de grupo, vivencias, exposiciones, trabajos académicos, conferencias, que se han podido recoger de este tipo de biblioteca, y la participación en conferencias de este tópico me he tomado el atrevimiento de dar mi punto de vista acerca de las bibliotecas escolares en la Ciudad de México, debido a que es en donde he podido tener más contacto y una mayor vivencia.

Desafortunadamente dentro del ramo de las bibliotecas escolares se cuenta realmente con pocos profesionales capacitados para atender este tipo de lugares, muchas de las personas que colaboran en bibliotecas escolares ya sean públicas o privadas son por lo regular maestros normalistas ya retirados, o bien personal administrativo, que decir del personal de intendencia e incluso hasta los propios prefectos, tal como sucedió en mi caso cuando cursé la preparatoria, pues bien se encuentra, un panorama no muy agradable debido a que estos individuos no poseen las habilidades profesionales ni las competencias, destrezas, aptitudes e incluso actitudes que un verdadero bibliotecario escolar posee, por que este último ha tenido una formación integral académica, conoce de esta ciencia, posee aptitudes, y conoce obviamente de las bibliotecas escolares y por supuesto ha recibido una formación académica de 4 años y medio (9 semestres) con dos prácticas en condiciones reales de trabajo (estancia profesional y servicio social).

En lo personal puedo decir que es fundamental que exista un profesional de biblioteca escolar, este tiene ideas creativas, innovadoras, es capaz de proponer talleres como el de fomento a la lectura, innovar la biblioteca y destacar como un buen profesional.

No se puede seguir permitiendo que este tipo de personajes mencionados anteriormente ocupen nuestros lugares haciéndose pasar por bibliotecarios cuando realmente han tenido otra profesión distinta, o bien han tenido puestos administrativos, un bibliotecario no se forma con cursos de 6 meses o un año, o bien no se forma de manera empírica, tiene que existir forzosamente un profesional que haya cursado una carrera en biblioteconomía, que conozca de las diversas tareas que hace un bibliotecario, estar en constante actualización permitirá que las comunidades escolares nos puedan algún día agradecer el poder haber participado en dichas bibliotecas.

Desafortunadamente un obstáculo más que quisiera compartir con usted querido lector, es el de la actitud que toman algunas de las escuelas para con el bibliotecario escolar, debido a que, si existe un profesional en este ramo pero realmente la comunidad escolar no se interesa en lo mínimo por ayudar y establecer un lazo o un vínculo entre este sector (esto incluye profesores, padres de familia, estudiantes, dirección, etc.) de nada pero de nada servirá entonces que exista un verdadero profesional, porque entonces creo a mi propio juicio estar desperdiciando tiempo muy valioso.

El bibliotecario escolar debe de ser un individuo que venda su carrera que sea capaz de tomar decisiones que mejoren la situación de su biblioteca, que platique de la importancia que tienen para los académicos y estudiantes y por supuesto los padres de familia el que existan este tipo de profesionales, en resumidas cuentas como queremos vender nuestra profesión.

Este tipo de bibliotecarios debe de ser una persona comprometido con lo que hace y por supuesto deberá poseer ante todo ÉTICA y VALORES es momento de abandonar el clásico bibliotecario “gruñón” “antiguo” “apático” “flojo”.

La biblioteca escolar no es un lugar de castigo ni mucho menos un lugar monótono, es un lugar en el cual el estudiante tiene la posibilidad de aprender, de pasar un rato agradable, de esparcimiento, de aprendizaje, si el bibliotecario escolar no participa junto con sus usuarios en actividades que complementen las lecciones en el aula de nada servirá nuestro quehacer bibliotecario.

La mayor satisfacción que un bibliotecario escolar puede tener es nada más y nada menos el reconocimiento de toda la comunidad escolar, y por supuesto el agradecimiento, ese creo yo es el mayor regalo que se puede recibir. Quisiera despedir este artículo con una frase que a mi parecer es muy interesante y que complementa todo lo escrito en este artículo que dice así:

“Si sales de Tu Biblioteca con un sonrisa y con ganas de venir nuevamente significa que estoy haciendo muy bien mi tarea como Bibliotecario”

Quisiera dar un agradecimiento especial a la Profesora Marisa Romo Baeza titular de la asignatura “bibliotecas escolares y universitarias” quien gracias a ella he podido encontrar el verdadero significado de un profesional de biblioteca escolar.

Joaquín Barberena González

Estudiantes de Biblioteconomía visitaron El Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro

El pasado 22 de julio estudiantes de la Licenciatura en Biblioteconomía, acompañados por personal de la ENBA, realizaron una visita al Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro, “Lic. Manuel Septién y Septién”, con el propósito de apreciar la información contenida en un archivo histórico, conocer la manera como se clasifican y organizan los documentos y despertar en ellos el interés por saber más acerca de este tipo de acervos, ya que si bien éstos no constituyen colecciones bibliográficas, también es información documental que requiere ser organizada, administrada y puesta a disposición de los usuarios, y que por tanto no debe ser ajena a las labores de un bibliotecario profesional.

La visita estuvo coordinada por la Lic. Violeta Lucía Barragán Delgado, Subdirectora de Planeación y Evaluación de la ENBA, y el Lic. Rafael Juárez Cuevas, Jefe del Departamento de Apoyo y Servicios a la Comunidad, quienes para llevarla a cabo previamente consultaron a la Profa. Alejandra Medina Medina, docente de la asignatura de Paleografía de nuestra Escuela, quien recomendó ampliamente la visita al Archivo.

Los estudiantes que realizaron la visita fueron:

Gabriela Díaz Aguirre
María Teresa Rojas Méndez
Jonathan Valle Neria
Edgar Andrés Ocampos Rojas
Erick Aarón Jiménez Rodríguez
Amalia Adriana Ruíz García
Daniela Andrea Valle Zavala
Minerva Saavedra Pablo
Nadia Gabriela Ramírez Campos
Xóchitl Flores Varga fototeca, El personal de la ENBA que acompañó esta actividad fue el siguiente:

Violeta Lucía Barragán Delgado, Subdirectora de Planeación y Evaluación; Iliana Margarita Patiño González, Jefa del Departamento de Desarrollo Institucional; Miguel Angel Cruz Rivas, Docente de la ENBA y Rafael Juárez Cuevas, Jefe del Departamento de Apoyo y Servicios a la Comunidad.

El autobús partió de las instalaciones de la Escuela a las 8:00 de la mañana y llegó a las 11:00 al Centro Histórico de la ciudad de Querétaro, que es donde se encuentra el Archivo Histórico. Éste se ubica en la Casa de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un antiguo edificio colonial, que fue construido a finales del siglo XVI y que durante los siglos XVI al XIX fue la casa de importantes personajes de la historia de esta región.

La recepción estuvo a cargo del Lic. Jorge Herrera Solorio, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el Estado de Querétaro, y de la Maestra Rosa Martínez Pérez, Encargada del

Archivo, quienes ofrecieron un par de charlas mediante las cuales explicaron los antecedentes del Archivo Histórico, así como los documentos que contiene y los servicios que ofrece.

El Magistrado Jorge Herrera comentó que originalmente los documentos históricos generados por el Tribunal Superior de Justicia se encontraban resguardados por el propio Tribunal, pero que debido a la falta de espacios y de las condiciones necesarias para su adecuada conservación éstos pasaron a resguardo del Gobierno del Estado.

No obstante, dada la importancia que implicaba el que los documentos se encontraran en manos del Poder Judicial y de que sus condiciones de conservación no habían mejorado mucho durante los poco más de diez años de estancia en el Archivo General del Gobierno del Estado, se hicieron las gestiones necesarias para que nuevamente fueran resguardos por el Tribunal.

Ello llevó a que el 24 de junio de 2003 se creara el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro, al que se le dio el nombre de “Lic. Manuel Septién y Septién” en honor a este ilustre personaje queretano nacido en 1913 y quien fuera un eminente abogado, escritor e historiador que contribuyó notablemente en la construcción de la historia escrita del Estado. El Licenciado Manuel Septién y Septién fue también presidente y destacado magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro. Murió en el año de 2005.

Por su parte, la Maestra Rosa Martínez Pérez señaló que el Archivo cuenta con aproximadamente 150,000 documentos históricos de carácter judicial, que en su mayoría han sido generados durante tres siglos y medio de trabajo de los jueces y magistrados del Poder Judicial.

Comentó que los documentos más antiguos datan del siglo XVI y contienen interesante pasajes de la época del Virreinato; asimismo, dijo que se encuentra información relacionada con problemas agropecuarios, así como con crímenes, abusos y asaltos cometidos en aquellos tiempos, acontecimientos relativos a la guerra de Independencia, el Porfiriato, la Revolución Mexicana, la Guerra Cristera, la expropiación petrolera y muchos otros asuntos más, hasta llegar a temas de mayor actualidad acontecidos a mediados del siglo

pasado, que obran en los documentos más recientes con que se cuentan.

Esta diversidad temática hace que el Archivo tenga un número importante de usuarios, entre los que destacan historiadores, abogados, antropólogos y sociólogos, además de los propios estudiantes de la Licenciatura y Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro, quienes acuden al Archivo a consultar información para sus diferentes trabajos de investigación.



Profesor Hugo Vargas con Alumnos

La Maestra Rosa Martínez resaltó la importancia de que los usuarios sepan usar los documentos, pues según dijo, muchas personas ignoran que entre más antiguos sean éstos se requieren de mayores cuidados para su uso. Por ello, recomendó la necesidad de tenerlos microfilmados para su consulta, pues aunque el escaneo parece ser otra buena alternativa, en realidad ello no es aconsejable ya que cuando se escanea un documento éste puede deteriorarse tanto que llega a restársele hasta 50 años de vida.

Más adelante tomó la palabra Martha Ramos, Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Querétaro, candidata a Maestra en la misma especialidad y usuaria frecuente del Archivo desde hace varios años. Ella profundizó acerca del acervo documental del Archivo y de los usuarios que lo visitan, y aseguró que la información proveniente de las fuentes primarias tiene mayor valor que la que proviene de las fuentes secundarias, debido a que en aquéllas se encuentra la información original, de primera mano, que aún no ha sido transcrita con los consecuentes riesgos que ello implica.

También señaló que con base en los principios de Procedencia y Orden Original de los documentos, el acervo está organizado por fondos, secciones y series, así como por los años y municipios en los que éstos se generaron.

El interés que las pláticas despertaron entre los estudiantes y autoridades de la ENBA se hizo notorio cuando realizaron una serie de preguntas sobre los diferentes temas que se abordaron, a las que el personal del Archivo respondió durante una sesión que se prolongó más allá de dos horas.

Para finalizar, la Maestra Rosa Martínez realizó un breve recorrido por una parte del Archivo, mostrando a los visitantes algunos de los documentos que ahí se encuentran, explicando la forma en que están organizados y comentando que la recuperación de la información que solicitan los usuarios se realiza mediante un archivo electrónico elaborado en Excel, en el que se describen los datos más importantes de cada documento, lo que permite hacer búsquedas rápidas y eficientes de la información solicitada.

La Lic. Violeta Barragán expresó a la Maestra Rosa Martínez su deseo porque en algún momento posterior pueda acudir a la ENBA, para ofrecer esta interesante plática a toda la comunidad de la Escuela, a lo que la Maestra Martínez se mostró con la mejor disposición.

El Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro, "Lic. Manuel Septién y Septién", se encuentra ubicado en las calles Cinco de Mayo y Pasteur Norte, en el Centro Histórico de la ciudad de Querétaro. Su horario de servicios al público es de 9:00 a 15:00 horas.

Su sitio electrónico es

<http://www.tribunalqro.gob.mx/index/Archivo.php>

y sus correos electrónicos son: archivo.historico@yahoo.com

y ahpjq@yahoo.com.mx

Por otro lado, se aprovechó la ocasión para realizar una breve visita al Lic. Hugo Vargas Aguado, profesor de la Escuela y quien actualmente radica en la Ciudad de Querétaro debido a su delicada situación de salud. El profesor Hugo Vargas comió con el grupo de estudiantes y personal de la ENBA en un restaurante cercano al Archivo que se visitó, donde manifestó su agradecimiento y satisfacción de estar con sus exalumnos y compañeros, y dijo extrañar mucho a la Escuela, en la que ha laborado durante los últimos trece años. El grupo le expresó su solidaridad y le dio ánimos para salir adelante; la Lic. Iliana Patiño, Jefa del Departamento de Desarrollo Institucional, le hizo entrega de un sencillo obsequio enviado por el Dr. Joaquín Flores Méndez, director de la ENBA.

El regreso del grupo a las instalaciones de la Escuela fue a las 21:30 horas, con la satisfacción haber alcanzado tanto los objetivos académicos, con la visita al Archivo Histórico, como los personales, al poder ver y saludar personalmente a quien el grupo de estudiantes considera como uno de sus más importantes formadores en su área de conocimiento.

Miguel Ángel Cruz Rivas

Docente de la ENBA

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada Un Recinto Ideal para la Investigación Olga Bonilla Elizalde



El proceso enseñanza-aprendizaje no debe circunscribirse únicamente al edificio escolar es necesario llevarlo a otros ámbitos y espacios en donde los alumnos puedan aplicar, reafirmar y confirmar sus conocimientos y habilidades; que además les permita tener experiencias vivenciales con aprendizajes significativos.

Desde hace seis años, semestre a semestre los alumnos de la licenciatura de Archivonomía, en la asignatura de Paleografía, visitan la Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada". Ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en la Calle República de El Salvador No. 40 encontramos un edificio colonial del siglo. XVIII, de estilo churrigueresco y dedicado a San Felipe Neri, mártir muerto en Japón; desde 1970 funciona como biblioteca perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El impacto visual de primera instancia al llegar a la sala de lectura, son los murales realizados por Vladimir Kibalchich (Vlady), pintor nacido en Leningrado en 1920 en plena Revolución Rusa; son provocaciones al alma y al pensamiento, plasmó en ellos con entera libertad, atrevimiento, audacia e imaginación a la humanidad en su plano histórico, político, social, cultural, sexual y erótico. Podemos percibir a lo largo y ancho vida y muerte, revolución y movimiento.

Pueden o no ser gratos, pero es al espectador a quien le toca decidir; la juventud, la revolución y el exilio son una constante; plagados de colores, formas, ideas y sensaciones. Es este espacio también el albergue de investigadores, tesis, estudiantes y público en general que lo visita cotidianamente. Los alumnos de Archivonomía, de la asignatura de Paleografía, no son la excepción; las autoridades de la biblioteca nos permiten el acceso y la estancia en donde hacemos uso del fondo reservado mismo que contiene libros y documentos de los siglos XVI, XVII, XVIII y algunos del XIX.

Libros con marcas de fuego en los cantos, empastados exquisitos, de diversos temas: cédulas reales empastadas, primeras versiones del Quijote de la Mancha con dibujos grabados; un manual de arquitectura de Europa, entre otros. Publicaciones periódicas desde la época de la Independencia hasta nuestros días.

Libros de economía, hacienda, entre otros muchos diversos temas.

El Fondo Reservado además de libros antiguos, cuenta con documentos también de la época Colonial que consultamos para la aplicación de la teoría en la práctica al identificar los elementos externos e internos de los mismos.

En ellos podemos apreciar marcas de agua o filigranas, tintas ferrogálicas, daños y diversos deterioros a los que se ven sometidos por el paso del tiempo, sellos, tipos de letras -caligráfica, itálica, bastarda española, procesal y procesal encadenada-, sellos de lacre, etcétera.

Entre la tipología documental que hasta ahora hemos encontrado -y con la que nos han permitido trabajar- hay testamentos de diversas personas, principalmente sastres, capitanes, bachilleres, sacerdotes y hacendados; cartas de obligación de pago, querellas entre personas, cartas de dote para las doncellas en edad de casarse con las descripciones de los artículos más significativos: jubones, (prendas rígidas, a manera de sacos, que cubría desde los hombros hasta la cintura); ajuares, (conjunto de muebles, enseres y ropas de uso común en casa), joyería, terrenos; mismos que el novio o futuro esposo tenía la obligación de resguardar y en su caso duplicar la fortuna que le había sido asignada. Todos ellos firmados y rubricados de las formas más inusitadas.

Todos estos elementos nos refieren a una época, a una actividad, a un espacio y a un tiempo, para poder reconstruir un pedacito de nuestra historia, aunque sea de manera momentánea; podemos imaginar a la sociedad de la época colonial caminando por estas mismas calles, por estos mismos edificios, ataviados con sus suntuosas indumentarias. Pero también estos documentos nos refieren a los esclavos descritos en los documentos de venta, a los esclavos mulatos que les fueron marcados en la cara o en un glúteo, con hierros candentes, las iniciales del dueño en cuestión.

Es rico y basto el acervo documental con que cuenta la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, para el que hacen falta (como en muchos otros recintos) investigadores, no necesariamente para algún trabajo de corte académico; sino también por el mero gusto de saber, conocer, imaginar y reconstruir nuestro pasado. Este espacio -y en particular el Fondo Reservado- nos invita a la investigación y a la reflexión, al constante cuestionamiento de nuestro pasado y, desde luego, también de nuestro presente.

La ENBA cuenta desde hace seis años aproximadamente con un convenio con la Biblioteca, mismo que nos permite hacer uso de sus fondos documentales e instalaciones. No nos queda más que agradecer al Dr. Juan Manuel Herrera Huerta, Director de la Biblioteca; al Lic. Ángel Aurelio González Amozorrutia en Atención al Público; a la Lic. Felicitas González Mercado, encargada del Fondo Reservado; y a la Lic. Adela Pinet Plascencia. Por su participación en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de la ENBA.

Sigan siendo este recinto y sus fondos documentales espacio abierto para los estudiantes de la ENBA.



Juan Manuel Herrera Huerta
Director de la Biblioteca Lerdo de Tejada

Lic. en Historia U. Autónoma
de Tlaxcala.
Diplomado Univ. UAEM
Profra: de Paleografía ENBA

La importancia de pertenecer a Organizaciones Profesionales

Conferencia dictada por el Lic. Oscar Saavedra Fernández, actual Presidente de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C., AMBAC, el día 20 de julio de 2011, en el marco del 66 Aniversario de la ENBA y de la celebración del Día Nacional del Bibliotecario.

Inició su presentación, comentando sobre la historia del concepto de profesión, que etimológicamente proviene del latín *professio-onis* (acción y efecto de profesar) y entre sus acepciones se encuentran: empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente; actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional determinado, entre otras. Afirmó que el concepto profesión ha evolucionado a través del tiempo, producto de un desarrollo histórico que ha creado y renovado mecanismos de diversa índole hasta llegar a los procesos modernos que se conocen hoy en día.

Los antecedentes sobre su origen se encuentran en los antiguos textos hebreos, en donde se señala que esta palabra era usada con relación a funciones sacerdotales, los negocios del rey o de un funcionario real, ya que el vocablo significa mandar o enviar, lo que representaba realizar una misión. Estos factores produjeron que a principios del siglo XX se incorporara la concepción de lo profesional como producto de las transformaciones producidas por la industrialización.

Según mencionó el Lic. Óscar Saavedra, Carr Saunders y Wilson (1933) señalaban que una ocupación alcanzaba el estatus de profesión cuando un tipo de actividad se ejerce mediante la adquisición de una formación controlada, la sumisión a reglas de conducta y la adhesión a un código de ética del servicio social. Wilensky (1964) estableció que la profesión es una forma especial de organización ocupacional basada en un cuerpo de conocimiento sistemático adquirido a través de una formación escolar y establece que una actividad es considerada profesión cuando el trabajo se convierte en una ocupación de tiempo integral.

Se crean escuelas para la formación de nuevos profesionales, se constituyen en asociaciones profesionales y se adopta un código de ética para preservar la profesión.

Schein (1970) estableció que las profesiones constituyen conjuntos de ocupaciones que han desarrollado un sistema de normas derivadas de su papel en la sociedad; Johnson (1972) señaló que, para que pueda existir una verdadera profesión, es condición que las personas que la practican formen un grupo relativamente homogéneo. Una nueva concepción de la profesión se da partir del trabajo de Cleaves (1985) quien sostiene que las profesiones son ocupaciones que requieren de:

- Un conocimiento especializado
- Una capacitación educativa de alto nivel
- Control sobre el contenido del trabajo
- Organización propia
- Autorregulación
- Altruismo, espíritu de servicio a la comunidad
- Elevadas normas éticas ante las condiciones de los nuevos ordenamientos del mercado de trabajo

Actualmente, la profesión es definida como un grupo de individuos de una disciplina que se adhieren a patrones éticos establecidos por ellos mismos, que son aceptados por la sociedad como los poseedores de un conocimiento y habilidades especiales y están preparados para ejercerlos en el interés de otros individuos.

La profesión y su organización gremial

Desde que el hombre existe su agrupamiento ha sido innato. La historia señala que los primeros hombres formaban pequeños grupos ante la necesidad que tenían de organizarse para sobrevivir. Si consideramos que por organización gremial se entiende la integración de un grupo de personas que se caracteriza por la necesidad permanente de comunicación e interrelación entre ellos, en la cual sus integrantes conocen el papel que debe desempeñar cada uno y las interdependencias de las diversas responsabilidades del grupo, puede también entenderse porqué la asociación profesional ha constituido un elemento táctico dentro de la lucha por obtener mayor autonomía y reconocimiento social.

Asociarse significa una responsabilidad por medio de la cual el asociado se compromete a trabajar y defender los intereses de la asociación. Según Verdugo (1991) la importancia de asociarse representa tener la posibilidad de levantar la voz para formular sus metas, ejercer presión como grupo, proteger sus intereses y encontrar planteamientos y soluciones a problemas determinados. La organización gremial está ligada directamente con el desarrollo de las profesiones actuales. El hecho de que un individuo se desarrolle en una sociedad plural implica interactuar con grupos diferentes en intereses, características, propósitos y finalidades; como consecuencia, tiende a relacionarse con otros individuos en grupos o sociedades que se organizan libremente para la gestión y consecución de intereses comunes para defenderlos ante la sociedad en general, el Estado y otros en particular.

Aunque la fortaleza de una profesión depende más que de su agrupación gremial, ella está llamada a jugar un papel integrador entre sus asociados, el poder político y la sociedad. Para obtener beneficios para sus asociados, una organización requiere fortaleza, unidad y recursos, que sólo provendrán de la afiliación.

Carr Saunders y Williams (1939) establecieron las motivaciones que llevan a los individuos a formar agrupaciones profesionales:

- La definición de una línea de demarcación entre personas calificadas y no calificadas
- El mantenimiento de altos niveles de carácter profesional o práctica honorable
- La elevación del estatus del grupo profesional
- El deseo de la profesión de ser reconocida por la sociedad

Tomando en cuenta el origen de las asociaciones profesionales, a estos grupos corresponderá velar por los intereses de la profesión, impulsar la legislación que la normará, promover el desarrollo de sus miembros.

El contexto de la globalización y regionalización de los servicios profesionales está condicionando un nuevo modelo de profesiones para el siglo XXI, que tendrán que asumir elementos que respondan a una nueva sociedad cambiante. Estas transformaciones están propiciando que las profesiones incorporen para su desarrollo aspectos como la acreditación, la certificación y actualización continua, así como la vinculación de los colegios y asociaciones con las instituciones de educación superior

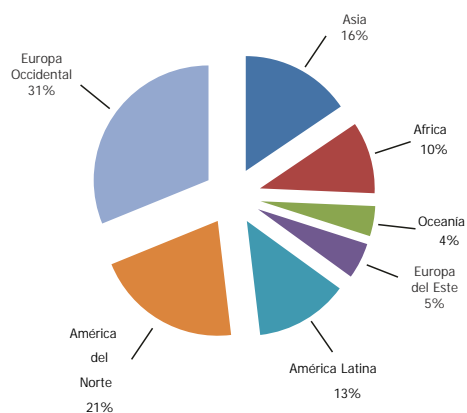
Las Asociaciones Bibliotecarias

Desde el último tercio del siglo XIX se vio nacer a la American Library Association (ALA) en 1876 y a la Library Association en 1877, los profesionales de la información han sentido cada vez con más fuerza la necesidad de asociarse para comunicarse, intercambiar información y experiencias y cooperar; esta necesidad se manifiesta en el número cada vez mayor de asociaciones que surgen tanto a nivel internacional como en los diferentes países y regiones.

No sólo crece el número de asociaciones sino también aumenta el abanico de funciones que éstas asumen, el número de publicaciones que editan y los servicios que prestan. El incremento de la actividad habla de una vitalidad creciente en este mundo asociativo que intenta adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad. Las naciones emergentes crean nuevas asociaciones con la aparición de nuevos núcleos de profesionales.

El viejo mundo aporta nuevas asociaciones para dar respuesta a nuevas necesidades: grupos étnicos, minusválidos, lucha antidroga, etcétera. El directorio World Library, Archive and Information Science Associations (2010) publicado por IFLA reporta un poco más de 600 asociaciones en 130 países.

Los países del primer mundo se sitúan a la cabeza en número de asociaciones y de asociados, como nos muestra la siguiente gráfica:



¿Por qué son importantes las Asociaciones de Bibliotecarios?

Hoy en día estamos viviendo un dramático crecimiento de la disponibilidad de información. Nos encontramos ante grandes y rápidos cambios en los registros, almacenamiento y tratamiento de la información. Los sistemas de información son cada vez más complejos y ya no son sólo asequibles a los organismos públicos sino a los individuos.

La incorporación de las TIC a los servicios bibliotecarios ha implicado a nuevas disciplinas que contribuyen e incrementan su desarrollo; existe una mayor demanda de servicios bibliotecarios, se toma conciencia de las necesidades de los grupos especiales de la sociedad; cada vez son más numerosos los nuevos métodos de educación presencial y a distancia, entre otros múltiples factores.

Entre los objetivos de las Asociaciones de Bibliotecarios, destacan la promoción los servicios bibliotecarios y de información, contribuir a arraigar la conciencia de la necesidad de información para el desarrollo individual y social, reforzar la imagen e identidad de las tareas propias del sector, representar los intereses de sus miembros ante el gobierno, ante otras instituciones y ante la sociedad en general, facilitar el intercambio de información en el seno de la profesión, elevar el nivel y desarrollo de sus asociados; formular propuestas de política educativa en Bibliotecología y Ciencias de la Información, hacer campañas para la mejor gestión de los gobiernos en nuestro campo de acción, ser marco para el debate de las cuestiones técnicas y profesionales, y canalizar las necesidades, ideas y propuestas de los socios para defenderlas, apoyarlas y darlas a conocer de manera consensuada.

La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC) es la Asociación más antigua y de mayor tradición en el país y cuenta con amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional; ha trascendido en el tiempo probando ser una alternativa viable de organización gremial que sabe que el mayor activo son sus socios. El objetivo general de la AMBAC, de acuerdo con sus propios estatutos, consiste en el mejoramiento profesional de sus socios, así como el de promover y fomentar las bibliotecas, el servicio bibliotecario y la Biblioteconomía en el país.

En 1975 se publicó el Reglamento de la Asociación, mismo que sufrió modificaciones en 1991, 1995 y 2001. En el reglamento se mencionan además como objetivos: vincularse con la sociedad y establecer y mantener relaciones con grupos profesionales afines.

La AMBAC está organizada por las siguientes entidades de gobierno:

- Mesa Directiva
 - Presidente
 - Vice-Presidente
 - Secretario General
 - Pro-Secretario
 - Tesorero
 - Pro-Tesorero
- Como órgano consultivo un Consejo Técnico integrado por 4 miembros.
- Comisiones Permanentes:
 - Honor y Justicia
 - Publicaciones
 - Admisión de Socios
 - Elecciones
 - Secciones y Relaciones
- Más comisiones permanentes:
 - Fomento Bibliotecario
 - Biblioteconomía y Bibliografía
 - Juntas, Conferencias y Congresos
 - Finanzas y Presupuesto
 - Legislación y Normalización
 - Bolsa de Trabajo
 - Relaciones Internacionales

La AMBAC cuenta además con un órgano informativo, cuya periodicidad es trimestral. Después de 40 años y con más de 150 números publicados, el Noticiero de la AMBAC constituye un testimonio fiel de las actividades de la Asociación en el ámbito bibliotecario mexicano.

Entre las principales acciones que ha desarrollado esta asociación, se terminó el primer Plan Estratégico de la Asociación 2009-2015: Liderazgo en Acción, documento que define el rumbo estratégico de la AMBAC para los próximos cinco años. El proceso incluyó encuestas, consultas y reuniones. En este se incluyen la misión y visión de la asociación:

- Misión: Ser una asociación dinámica que promueve el mejoramiento profesional de sus socios en el campo bibliotecológico y de la información.
- Visión: Ser una asociación representativa y vanguardista de la comunidad bibliotecaria.

Los objetivos generales de desarrollo de la AMBAC consisten en contar con el mayor número posible de socios para alcanzar representatividad nacional, que refleje la importancia de la profesión bibliotecaria hacia la sociedad;

organizar congresos, cursos, conferencias y reuniones con temas de interés para los socios; tener comunicación profesional en medios impresos y electrónicos que coadyuven al desarrollo de los socios; administrar la asociación con eficiencia y promover asertivamente la imagen del bibliotecario y de las bibliotecas.

Con el propósito de alcanzar estos objetivos, se nombró una Comisión *ad-hoc* para rediseñar la página web de la AMBAC (www.ambac.org.mx), cuyo resultado es un portal de mayor contenido, con mayor atractivo estético y mayor facilidad para recuperar la información. Para aumentar el contenido del portal de la AMBAC se decidió crear un repositorio digital “Estante” para incluir publicaciones y documentos, cuyo avance es del 90%. Los socios podrán recuperar cada memoria y cada ponencia, así como cada fascículo y nota del Noticiero.

Con el objetivo de administrar más eficientemente el manejo de ponencias de Jornadas, se desarrolló el software AMATE, que permite a los autores el envío del resumen, resumen biográfico, documento escrito y presentación Power point, y que igualmente permite el proceso de evaluación.

Con la finalidad de permitir la recuperación de información del Noticiero, una de nuestras socias está realizando la indización de la colección completa de la que cuenta ya con un 80%. Esta será una herramienta valiosa para los estudiosos de la historia de la Biblioteconomía mexicana y para los futuros administradores de la AMBAC.

Con el fin de hacer más eficiente y adecuada nuestra sede, en las Jornadas de Zacatecas se lanzó una campaña para recabar fondos para la remodelación de las oficinas de AMBAC. La campaña “Alhajas” consiste en la donación de lajas de cantera travertina que se han adosado con el nombre del donante en una pared de la AMBAC.

Con el objetivo de mejorar la estructura de los mensajes de la AMBAC a sus socios se procedió a definir la imagen corporativa, con lo cual la comunicación es más uniforme por la identificación de sus colores, tipografía y orden.

Tratando de hacer a la AMBAC más relevante para sus socios y la comunidad, se implementaron dos listas de discusión, una para socios y otra abierta, y se abrieron cuentas en Facebook, Twitter y Flickr, herramientas preferidas especialmente por los jóvenes.

El Programa de Trabajo de la asociación para el trienio 2011-2013, incluye acciones tales como:

- Mantener vigentes los objetivos generales de desarrollo plasmados en el Plan Estratégico 2009-2015,
- Duplicar la membresía de la AMBAC en los próximos dos años,
- Fortalecer nuestro sistema de comunicación formal y personal con la comunidad bibliotecaria del país,
- Ofrecer nuevos servicios de valor agregado a fin de mantener e incrementar la afiliación anual,
- Promover la creación de más Secciones Geográficas o por Especialidad,
- Organizar las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía de 2012 y 2013,
- Organizar ocho reuniones ordinarias,
- Organizar cursos y talleres durante todo el año en la Ciudad de México y en distintas ciudades de provincia,
- Mantener actualizado el sitio web de la AMBAC,
- Promover la creación de micrositiros para las Secciones,
- Publicar en el sitio web los eventos como congresos, seminarios, cursos, etc sobre la especialidad,

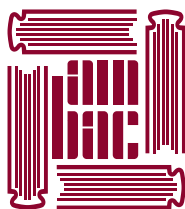
- Publicar en el sitio web un directorio de recursos de acceso abierto de la especialidad,
- Publicar en el sitio web un directorio de las Escuelas de Bibliotecología y afines del país,
- Invitar a los socios a publicar en el Noticiero de la AMBAC,
- Poner al corriente la publicación de Memorias de Jornadas,
- Promover la actualización de nuestro Reglamento,
- Fortalecer los proyectos Estante y Amate,
- Digitalizar y catalogar el Archivo Histórico de la AMBAC,
- Concluir y mantener actualizada la indización del Noticiero,
- Participar en las reuniones del Consejo Nacional para el Fomento del Libro y la Lectura,
- Continuar los esfuerzos para promover asertivamente la imagen social del bibliotecario y las bibliotecas,
- Estrechar la comunicación y el trabajo conjunto con asociaciones latinoamericanas y de mayor relevancia internacional.

Entre los más recientes y próximos eventos nacionales organizados por la AMBAC, destacan la Segunda Reunión Ordinaria celebrada en la Biblioteca de la Universidad La Salle el 14 de Julio de 2011, la celebración ENBA – AMBAC del Día Nacional del Bibliotecario el 20 de Julio de 2011; la Reunión Satelital IFLA – AMBAC sobre Artes el 20 y 21 de Agosto de 2011 en el Museo Franz Mayer, la Tercera Reunión Ordinaria que se celebrará en la Escuela Bancaria el 22 de Septiembre de 2011 y la Cuarta Reunión Ordinaria en el marco de la FIL Guadalajara el 27 de Noviembre de 2011.

Asimismo, las XLIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía se celebrarán del 23 al 25 de Mayo de 2012 en Villahermosa, bajo los auspicios del Gobierno del Estado de Tabasco, para las que la asociación espera muchas ponencias de los estudiantes de la ENBA.

Actualmente la AMBAC cuenta con ocho secciones por especialidad: Artes, Bibliotecas Escolares, Bibliotecas Públicas, Ciencias de la Salud, Bibliotecas Jurídicas, Competencias Informativas, Fomento de la Lectura y Políticas de Información, y tres secciones geográficas: Nuevo León, Sonora y Coahuila.

Hoy en día la meta, la responsabilidad social y las tareas de la AMBAC trascienden a la misma Asociación, y requieren de la participación, el entusiasmo, el compromiso y el trabajo de todos los bibliotecarios del país. Afiliarse como socio es muy sencillo y ofrece importantes beneficios, como fortalecer el estatus en la profesión y el quehacer bibliotecario, cohesionar y robustecer la identidad gremial, proyectar y promover la imagen de sus agremiados, participar en grupos de trabajo y propiciar la interacción con colegas por áreas temáticas o de interés laboral; participar activamente en las reuniones, conferencias, congresos, asambleas y proyectos que realice la Asociación y sus Secciones, poder ser postulado y nominado para diversos cargos y funciones ejecutivas en los órganos de la Asociación, gozar de privilegios y descuentos especiales en las publicaciones y en eventos organizados y patrocinados por la AMBAC y en los que realice conjuntamente con otras instituciones, participar en la construcción y sostenimiento del prestigio de la actividad bibliotecaria y de la información, entre otros.



El Proceso Administrativo y las Ciencias de la Información

La biblioteconomía o bibliotecología y la archivonomía o archivología, son disciplinas fundamentales e imprescindibles en toda organización privada, gubernamental, industrial, comercial o de servicio; sea que se desarrollen de manera sistemática y científica o bien empíricamente.

Son herramientas que requiere la administración para alcanzar sus objetivos: primarios, secundarios y extraordinarios.

Inciden en todo el proceso administrativo desde las primeras acciones para prever y planear todos los elementos que inciden o que pudieran incidir en la formación y operación de la empresa, pasando por los análisis de integración, la estructuración de la organización, en la toma de decisiones en el comando o dirección y de manera muy importante en el control del cumplimiento de los procedimientos, políticas, instrucciones y demás formas normativas que deben regir la vida de la empresa.

Así como las paredes de las cavernas en donde se han encontrado las pinturas rupestres constituyen los primeros archivos de que se tenga memoria, así el proceso administrativo se puede encontrar en el pasado remoto.

El Papiro Harris, escrito en Egipto durante el reinado de Ramsés III hacia el año 1300 a.c. nos muestra en su texto algo en que podemos concluir que se llevaban a cabo procedimientos administrativos y sistemáticos:

“Hice para ti grandes decretos relativos a la administración de tu templo y están registrados en los escritos de la paredes de Egipto. Señalé para ti arqueros y colectores de miel, llevando incienso al entregar el impuesto anual entre tu agosto tesoro Hice para ti marineros y cobradores de impuestos entre el pueblo que yo crié para cobrar el tributo de las dos tierras, las contribuciones y las extorsiones, de manera que se transportaran a tu tesoro en la casa de Ra, para duplicar la divina oferta tuya más de un millón de veces.

Designé esclavos para que trabajaran como veladores para cuidar tu puerto, del canal del Heliopolitano en tu hermoso lugar. A otros esclavos los hice porteros y ocupé mucha gente para vigilar y proteger tu corte: Hice veladores de los esclavos para vigilar la administración del canal y los vigilantes de la pura cebada, para tus otras cosas parecidas” (James Breasted, Concerning the Reign of Rameses III)

Esta mención histórica es una de tantas que encontramos a lo largo de los tiempos, baste mencionar algunos vestigios hallados en China hacia el año 1000 a. c. en la Constitución de Chow o en Confucio, quien legó reglas a la administración pública. En México destacan Tlacaélel y Netzualcoyotl quienes con orden y prácticas adecuadas condujeron a sus pueblos a niveles de vida mejor. (José Antonio Fernández Arena.- *El Proceso Administrativo*)

Con estas menciones se puede señalar que el proceso administrativo no es producto del advenimiento de los grandes consorcios transnacionales ni se funda con las teorías de Taylor y Fayol. Se trata de un mecanismo que sirve de guía en cualquier forma de organización y su aplicación conduce a alcanzar resultados óptimos en los objetivos fijados.

A Henri Fayol se le considera el padre de la administración (y yo diría de la administración moderna, pues ya quedó establecido que la administración existe desde los albores de la Humanidad) y fue quien por primera vez considera que toda organización requiere de una sana administración y que toda sana administración no puede desarrollarse más que a través del proceso administrativo que comprende:

- a) Previsión y planeación.
- b) Organización.
- c) Comando.
- d) Coordinación.
- e) Control.

José Antonio Fernández Arena (*El Proceso Administrativo*) lo redefine en:

- a) Planteamiento
- b) Operación
- c) Asesoramiento
- d) Controlación

Muchos otros tratadistas y estudiosos de la materia han buscado el mejor desmenuzamiento para alcanzar los objetivos de la administración y todos coinciden en los conceptos básicos: planear, organizar, dirigir y controlar. George R. Terry (*Principios de Administración*) dice que “Administrar es lograr un objetivo predeterminado mediante el esfuerzo ajeno”, frase que en su simplicidad comprende una gran complejidad. Implica lograr que los colaboradores en la administración entiendan de manera uniforme los objetivos, misión, procedimientos, normatividad y tantos otros factores que deben ser considerados para alcanzar los objetivos de la empresa. En este punto alcanzamos la íntima relación de los factores de las disciplinas de la información con las del proceso administrativo.

Para planear las tareas de la iniciación o continuidad de las acciones de la empresa es necesario consultar experiencias previas, acudir a fuentes confiables de información y, posteriormente, clasificar, sistematizar y resguardar la documentación respaldo de las decisiones adoptadas.

Los factores de la planeación desembocan en la estructuración u organización de la empresa y ésta debe tomar en cuenta experiencias previas, legislación, usos y costumbres, mismas que quedan plasmadas en documentos cuyo contenido es de alto valor para los intereses de la empresa y que por tanto, deben resguardarse de manera sistemática y ordenada.

La dirección o gerencia de la empresa, considerando los elementos obtenidos para la planeación organización, cuenta ya con lo necesario para la toma de decisiones y su alcance en el logro de los objetivos fijados. Los documentos producidos serán objeto de clasificación, sistematización y guarda para tomas de decisiones futuras.

Finalmente, el control no podría concebirse sin contar con documentación en custodia que permita conocer el cumplimiento o desviación de los procedimientos, normatividad y calidad de la operatividad, control que deberá aterrizar en nuevas medidas preventivas o de planeación para así cerrar un ciclo más del proceso administrativo.

Documento archivístico es toda expresión testimonial, en cualquier lenguaje, forma o soporte (forma oral o escrita, textual o gráfica, manuscrita o impresa, en lenguaje natural o codificado, en cualquier soporte documental así como en cualquier otra expresión gráfica, sonora, en imagen o electrónica), generalmente en ejemplar único, (aunque puede ser multicopiado o difundido en imprenta)

Francisco Fuster

En concordancia con esta definición, por el proceso administrativo se producen documentos archivísticos únicos de manera constante y permanente.

No es coincidencia que en las carreras que se imparten en la ENBA haya una materia llamada El Proceso Administrativo pues sus aplicaciones son trascendentales para entender mejor la importancia de las ciencias de la información en todos los procesos operativos de las empresas.

La Aventura de ser Bibliotecario

Alumno y representante del grupo 7104 de la Lic. en Biblioteconomía de la ENBA

Alguna vez se ha preguntado ¿Qué sería de nuestra nación e incluso de nuestro planeta tierra sin la existencia de las bibliotecas o unidades de información y peor aún de un bibliotecario? En mi opinión creo que realmente sería un mundo sin sabor, sin color, o bien sencillamente un mundo ignorante un mundo oscuro.

El ser bibliotecario es una aventura, porque dentro de este noble trabajo además de aprender los quehaceres fundamentales de un bibliotecario este personaje aprende grandes cosas de sus usuarios, porque estos, al fin y al cabo van a ser los que serán beneficiados en la búsqueda de la información y podrán satisfacer las mismas, el bibliotecario es un individuo integral que promueve y difunde los valores, posee una correcta ética profesional y sobre todo atiende a la diversidad de usuarios con honestidad, igualdad con un trato digno.

Ser bibliotecario es algo más que catalogar, clasificar, indizar, asignar encabezamientos de materia etc. es una persona con capacidad para difundir entre su comunidad el gran valor que un bibliotecario posee y puede dar de sí.

De nada créame lector sirven las actividades dichas anteriormente si el bibliotecario no posee valores. Imaginemos que el bibliotecario en su actitud de “flojera” de “apátia” no cataloga y clasifica de manera adecuada un documento, además no es crítico, activo, no infunde esa carisma hacia sus usuarios, creame el usuario se va a ir muy decepcionado de dicho recinto no habiendo satisfecho sus necesidades de información, que tenemos como resultado un usuario menos en la biblioteca.

El profesional bibliotecario vive día a día acontecimientos importantes dentro de su quehacer, que hacen que estos se conviertan en aventuras para éste, se imagina usted una biblioteca escolar (por poner un ejemplo nada más) en la que alumnos de primaria, secundaria o preparatoria, académicos, administrativos, padres de familia le agradecerían todo lo que usted ha hecho por su comunidad, y fuera distinguido entre la sociedad con sencillamente aplausos y reconocimiento de cada uno de los actores de una comunidad escolar que maravillosa aventura... ¿no cree usted?

¿No sería de lo más satisfactorio ver como la labor del bibliotecario se ve completa cuando realmente hay vocación de servicio?

A lo mejor querido lector puede no estar de acuerdo conmigo, ya que en este artículo de opinión expreso un mundo que pocas veces se ven en una biblioteca “un mundo bibliotecario color de rosa en donde todo es bonito”, sin embargo, estoy seguro que esto se puede hacer realidad, con espíritu de servicio, y con la actitud que se debe de tener, por lo pronto le puedo decir que yo estoy convencido, de que por mi parte esta aventura será hecha realidad, porque tengo un compromiso con mi profesión, el verme como un estudiante de biblioteconomía con miras al futuro me permite tener una visión a futuro de cuan maravillosa podría ser el poder ser distinguido y reconocido por toda la sociedad y el gremio bibliotecario.

Ahora le hago una pregunta a mis compañeros de nuevo ingreso, a los que van a la mitad del camino y los que están a punto de terminar sus estudios universitarios.

Joaquín Barberena González

Qué quieres ser cuando egreses de la ENBA alguien del “montón”, uno más dentro del trabajo del bibliotecario, alguien aburrido, inactivo que nada más espera su salario quincenal, o bien existe otra opción, quieres sobresalir dentro de la comunidad a la que sirves, deseas ser reconocido y agradecido por la sociedad, te animas a iniciar esta gran aventura que es la del ser bibliotecario, pues bien esa pregunta la dejo al aire para que puedas tomar una decisión.

Para finalizar este artículo me gustaría agradecer a cada uno de los académicos que he tenido la oportunidad de conocer a lo largo de mi carrera y que ha infundido el amor hacia esta noble carrera y, por supuesto, a mis compañeros y amigos que he podido conocer dentro de esta gran institución que es la ENBA sin cada uno de ellos sencillamente no habría sido posible escribir LA AVENTURA DEL SER BIBLIOTECARIO.

El Rincón de la Música

EFEMÉRIDES MUSICALES

Por Francisco Aveleyra Riva Palacio
SEPTIEMBRE



El 5 de septiembre de 1942, nació en México, D. F. el músico Eduardo Mata Asiaín.

Se distinguió fundamentalmente en el campo de la dirección orquestal. Hizo sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música. De 1960 a 1963 estudió composición con Carlos Chávez. En 1964 recibió la beca Koussevitzky para ir al

Tanglewood Institute, donde estudió dirección con Max Rudolf y Erich Leinsdorf, y composición con Gunther Schuller.

Desde muy joven fue director de orquesta: residente en la Festival del Berkshire Music Center (1964); permanente de la Sinfónica de Guadalajara, y artístico de la Sinfónica de la Universidad, cuyo nombre cambió por Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México (OFUNAM) en 1972 (ocupó el puesto de 1966 a 1975).

Fue director residente de la Sinfónica de Phoenix (1974-1978), y director temporal de la Sinfónica de Londres (desde 1974), en gira de conciertos por Austria, Bulgaria y México. En este mismo año dirigió la Filarmónica de Berlín y, a la muerte del director Paul Klepsky, también lo hizo en la Orquesta de Estocolmo (1976). Posteriormente fue designado director titular de la Orquesta Filarmónica de Dallas (1977-1994), ciudad que lo nombró Ciudadano Distinguido. Dirigió como huésped las filarmónicas más importantes de Alemania Federal, Suecia, Dinamarca, Italia, España, Holanda y Estados Unidos. En América fue invitado a dirigir los mejores conjuntos en Argentina, Perú, Venezuela, Brasil y El Salvador. Fue jefe del Departamento de Música de la UNAM (1965 a 1972) y asesor artístico y director de la Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes.

En 1994 fue nombrado director del Conservatorio de las Rosas de Morelia, Mich., cargo que alternaba como director titular de la Orquesta Sinfónica de Dallas. Para cumplir en forma y tiempo con los compromisos adquiridos con ambas instituciones, se hizo de una aeronave, tomó lecciones de vuelo y obtuvo su licencia para poder pilotar personalmente y así trasladarse de Morelia a Dallas sin tener que sujetarse a los horarios y calendario de la aviación comercial. En uno de esos vuelos sufrió un accidente que le costó la vida.



18 de septiembre de 1841, nació en Nelahozeres, Bohemia (hoy República Checa) el músico Antonin Dvorak.

Sin duda fue uno de los compositores más importantes y destacados de la segunda mitad del siglo XIX. Hoy en día, su obra forma parte obligada del repertorio de las orquestas sinfónicas y de los conjuntos de cámara del mundo entero.

Su producción se compone de óperas, música religiosa, música de cámara, nueve sinfonías, siendo la más famosa de todas ellas la Sinfonía número 9, llamada “Del Nuevo Mundo”, 15 cuartetos de cuerda, multitud de canciones y de pequeñas obras para instrumentos solistas (chelo, violín, piano, etcétera.) y sus célebres danzas eslavas.

Su paso por los Estados Unidos fue trascendental en su desarrollo artístico. Llegó a ese país después de aceptar la dirección del Conservatorio de Nueva York, en 1892 y su contacto con la música espiritual de los negros americanos y con la de los indios aborígenes le inspiraron la creación de sus obras más importantes y apreciadas en la actualidad: La Sinfonía del Nuevo Mundo, el cuarteto de cuerdas opus. 96, llamado “Americano” y el concierto para chelo y orquesta al que hoy en día se considera “el concierto para chelo más bello jamás escrito”.

A pesar de su respetado y reconocido prestigio, vivió siempre de manera modesta y quienes lo conocieron admiraron su sencillez y afabilidad.



El 9 de septiembre de 1965 murió en la Ciudad de México el músico mexicano Julián Carrillo Trujillo.

Fue uno de los 19 hijos del matrimonio indígena formado por Nabor Carrillo y Antonia Trujillo de Ahualulco, S. L. P.

Ejemplo de tenacidad, talento y mucho trabajo este notable músico y científico logró destacar en el mundo de la música habiendo logrado llegar a lo más alto del reconocimiento internacional de su trabajo. Duramente criticado en México y laureado en el extranjero es el típico caso del dicho “nadie es profeta en su propia tierra”.

Su carrera musical la inició como miembro del coro de la iglesia de su pueblo natal y llegó hasta ver que sus obras fueran estrenadas e interpretadas en repetidas ocasiones por las orquestas sinfónicas más importantes del mundo y dirigidas por directores tan famosos como Leopold Stokowsky, quien estrenó con la Filarmónica de Nueva York su primer sinfonía.

Estudió profundamente las leyes de la física que inciden en la música y así descubrió que la notación musical se podía enriquecer obteniendo nuevos valores al dividir las notas en cuartos, octavos y dieciseisavos de tono, dando nacimiento a lo que él mismo llamó “el sonido trece” que despertó el interés de los mejores compositores de la época. Hoy, Ahualulco se llama oficialmente “Ahualulco de Sonido 13”.

Su obra musical comprende tres óperas, una sinfonía, música para el cine, y un número importante de trabajos para instrumentos solistas.

Es notable apuntar que este humilde indígena Pame llegó a las alturas a donde llegó y que fue el padre de dos ilustres mexicanos: Nabor Carrillo Flores, Ingeniero con especialidad en mecánica de suelos, y que aportó al mundo información muy valiosa sobre la prevención de sismos en la construcción. Fue Rector de la UNAM. El otro hijo se llamó Antonio Carrillo Flores; Lic. en Economía, desempeñó diversos cargos en la Administración Pública, fue Secretario de Hacienda, Secretario de Relaciones Exteriores, Director de Nacional Financiera, Director del Fondo de Cultura Económica y Embajador de México en Estados Unidos y en la Unión Soviética, entre otros.



El 25 de septiembre de 1906, nació en San Petersburgo, Rusia el músico Dimitri Shostakovich.

Es para muchos críticos de arte, el compositor más importante del siglo XX. Su aportación a las técnicas musicales ha sido decisiva en los compositores posteriores a él.

A diferencia de otros músicos rusos que huyeron del país con motivo de las restricciones autoritarias de Stalin, Shostakovich jamás desertó y no falta quien diga que fue por cobardía, pero es sabido su profundo nacionalismo y firme convicción comunista lo que lo mantuvo en su patria, ya que además de componer “para el pueblo” como se lo ordenaron, compuso muchísimas obras que se estrenaron posterior a la muerte de Stalin. “Obras que guardé debajo de la cama”, decía.

Durante la II Guerra Mundial, el ejército Alemán sitió a la ciudad de Leningrado por más de 900 días (1941 – 1944), provocando la muerte por hambre y enfermedades curables de más de 1,200,000 de sus 3,000,000 de habitantes. Dimitri vivía entonces ahí, en Leningrado y cuando Stalin lo supo, envió de inmediato a un comando para rescatarlo y enviarlo a Kúybishev, junto con su familia. “Es propiedad de la Unión Soviética”, argumentó el dictador.

Durante ese tiempo compuso la Séptima Sinfonía, llamada “Leningrado”, composición de intenso dramatismo que refleja los horrores de una población que llegó hasta el canibalismo para sobrevivir al cruel sitio de que fue objeto.

En su primer visita a los Estados Unidos, en 1970, el editor musical del New York Times le hizo una larga entrevista que fue publicada en tres entregas dominicales, después de las cuales se le preguntó cómo se sentía después de haber entrevistado a Dimitri comentando: “Si hubiera podido entrevistar a Beethoven en su tiempo, creo que hubiera sentido lo mismo”.

La obra de Shostakovich comprende: 15 sinfonías, 2 conciertos para piano y orquesta, 2 conciertos para violín y orquesta, 2 conciertos para chelo y orquesta, música para ballet, para el cine, obras para instrumentos solistas, abarcando todos los estilos musicales, incluyendo el jazz.

El día 30 de septiembre de 1791 se estrenó en el teatro Theater ander wien en Viena, Austria la última ópera escrita por Wolfgang Amadeus Mozart, “la Flauta Mágica”

“la Flauta Mágica” es la última de las 22 óperas que escribió Mozart. El libreto fue escrito por Emanuel Schikaneder basado en un cuento de hadas de la tradición austriaca.

Primer Acto:

El príncipe Tamino pasea por el bosque y una enorme serpiente lo ataca dejándole sin sentido. “Las Tres Damas” acuden en su ayuda, abaten a la serpiente y se alejan del lugar. Se presenta Papageno, el pajarero de la Reina de la Noche, haciéndole creer que lo salvó de la serpiente.

“Las Tres Damas” al escuchar aquello castigan a Papageno por mentiroso, colocando un candado de oro en su boca y a Tamino le entregan el retrato de una hermosa dama, de quien se enamora de inmediato, ofreciéndole su canto.

La dama del retrato resulta ser Pamina, la hija de la Reina de la Noche, y se encuentra secuestrada por el demonio Sarastro. Al escuchar el canto de Tamino le ofrece que si libera a su hija, se podrá quedar con ella para siempre, trato que Tamino acepta de inmediato.

Cuando Tamino inicia su camino, “Las Tres Damas” le obsequian una “**Flauta Mágica**” de oro, la cual modifica el estado de ánimo de quien la escucha: hace más feliz a los hombres, a los tristes los vuelve alegres y a los solteros los vuelve enamorados. Le piden a Papageno que lo acompañen en su aventura; le quitan el candado de oro y le entregan unas campanillas de plata que lo protegerán en su camino.

Cuando llega al palacio de Sarastro es apresado por el esclavo Monostatos, quien acosa a Pamina, y los lleva ante Sarastro solicitando castigo para la pareja, ejecutándose el castigo pero sobre el propio Monostatos, quien recibe setenta y siete azotes, por su mala conducta. El secuestro a Pamina fue para librarla de su madre, La Reina de la Noche, pues viviendo con ella no encontrará la felicidad

Segundo Acto

Sarastro encuentra en la joven pareja al símbolo del amor y después de una serie de situaciones, propicia que Papageno también encuentre el amor con una bella dama, Papagena.

Termina la obra con la presencia de Tamino y Pamina ante La Reina de la Noche, quien no acepta a la pareja y se une con Monostatos para llevarse a Pamina, perdiendo dicha lucha cuando ambos son tragados por la tierra.



Cantando hacemos historia el siglo XIX mexicano a través del Himno Nacional

Laura Edith Carrasco Salazar
Alumna de Quinto Semestre UAM-I

“...fue la historia la que enlazó poesía y música y toda la República se llenó con una voz nueva que congregaba a los mexicanos en una nueva etapa de su historia.”

Andrés Serra Rojas¹

El propósito de este ensayo es analizar las nociones de patria y nación presentes en la poesía que compone el texto del Himno Nacional Mexicano, observando la manera en que dichas nociones se articulan con la realidad histórica de México durante el siglo XIX.

Preciso es entonces definir ambos conceptos. De acuerdo con Anthony Smith, el concepto de nación puede definirse atendiendo aspectos cívico-territoriales, o bien, étnico- genealógicos, si bien ninguno de los dos puede considerarse separadamente en los procesos de construcción nacional hispanoamericanos en general y en el proceso mexicano en particular. En el primer caso, se considera a las naciones como

...unidades de población que habitan un territorio demarcado, poseen una economía común con movilidad en un único territorio que delimita un sistema único de ocupación y producción, leyes comunes con derechos y deberes legales idénticos para toda la población, un sistema de educación público y masivo, y con una única ideología cívica.³

Por otra parte, la acepción étnico- genealógica del concepto de nación, señala que las naciones son:

...poblaciones humanas que reclaman un ancestro común, una solidaridad demótica, costumbres comunes y vernáculos y una memoria histórica común.⁴

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define:

PATRIA. (Del lat. patria) f. Nación propia nuestra, con la suma de cosas materiales e inmateriales, pasadas, presentes y futuras que cautivan la amorosa adhesión de los patriotas.

Específicamente, podemos considerar como “cosas materiales” básicas los elementos territorio y población, y como inmateriales, elementos tales como la memoria histórica, la lengua, la religión y las costumbres. Así, como señala Ángel Castiñeira, podemos considerar que la noción de patria engloba los elementos culturales de la nación cívica y puede considerarse también como sinónimo de la acepción genealógica de la nación:

... [El] nacionalismo cultural... afecta a las identidades y a la lealtad de un pueblo o colectivo cohesionado por una amplia homogeneidad cultural que nos viene dada desde el pasado por diversos elementos y su posible combinación: una tradición histórica común, una identidad racial o étnica, una homogeneidad cultural, una unidad lingüística, una afinidad religiosa o ideológica, una conexión territorial y una vida económica común. El nacionalismo

cultural... puede ser denominado también patriotismo cívico o sentimiento por el cual la comunidad es objeto de adhesión, amor o devoción.

Es en este sentido que el presente ensayo plantea la consideración de ambas nociones, patria y nación, porque aunque sólo la primera esté explícitamente presente en la poesía del Himno Nacional Mexicano, no hay que olvidar que, como señala Herón Pérez Martínez,

Los conceptos son abstracciones de la realidad, categorías para clasificar e interpretar, a la vez, la experiencia del grupo de hablantes... los conceptos, por su naturaleza, son históricos: adquieren su identidad en función siempre de su uso.

Por otra parte, el Himno Nacional Mexicano, puede considerarse producto de

...la necesidad de crear un “nosotros” colectivo, inherente al concepto cívico en tanto comunidad territorializada y política, institucional, legal, económica y educacionalmente unificada... [que a su vez] dio origen a la voluntad de “etnización” de la polity, voluntad reflejada en la instrumentalización y difusión de pautas culturales y lingüísticas, mitos de origen y un conjunto de símbolos tendentes a la consolidación de la identidad colectiva, y que aparece como programa explícito de los gobernantes en los procesos de configuración de los estados nacionales en el siglo XIX.

¹ Juan Cid y Mulet (1959): *México en un Himno. Génesis e historia del Himno Nacional Mexicano*. / prólogo de Andrés Serra Rojas, tercera edición, México, Libro-mex editores, p.7.

² A. D. Smith, “The Myth of the ‘Modern Nation’ and the Myths of Nations”, en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 11, núm. 1, 1988, pp.1-26, citado en: Quijada, Mónica, “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 289.

³ Mónica Quijada: “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 289.

⁴ Quijada, Mónica: “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 289.

⁵ Real Academia Española (1970): *Diccionario de la lengua española*, tomo V, Madrid, Espasa- Calpe. p. 998.

⁶ Ángel Castiñeira, Ángel, (1998): “Nacionalismos”, en Adela Cortina, directora, *10 palabras clave en Filosofía política*, Estella, Navarra, Editorial Verbo Divino, p. 264.

⁷ Herón Pérez Martínez: “Nacionalismo: Génesis, uso y abuso de un concepto”, en VIII Coloquio de Antropología e Historia Regionales (1986): *El Nacionalismo en México*, Cecilia Noriega Elio, editora, Zamora, Michoacán, México, El colegio de Michoacán, p. 27-28.

⁸ Quijada, Mónica: “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 289. Véase también Manuel Pacheco Moreno (1957): *El Himno Nacional*, segunda edición, México, Editorial Jus, p. 8.

El arte tuvo un papel fundamental en la creación y difusión de símbolos identitarios a que alude la cita anterior. Diversas manifestaciones artísticas, tales como la pintura, el teatro, y en el caso particular del Himno Nacional, la poesía y la música sirvieron a la construcción de símbolos que reflejaran la identidad nacional. Sin duda, el análisis de estos símbolos a partir de sus características estéticas y estilísticas resultará interesante y provechoso. Sin embargo, en el presente ensayo considero la poesía del Himno Nacional Mexicano como una obra artística a través de la cual puede apreciarse no sólo la construcción de la nación, sino también de la historia mexicana, debido a que en él se encuentran explícitamente presentes los elementos principales para la construcción de ambas: el tiempo, el espacio y la sociedad humana.

Tenemos noticia de que, a lo largo del siglo XIX, atendiendo al propósito unificador del gobierno mexicano mencionado anteriormente, hubo varios intentos de implementar un “canto patriótico” que fomentara la unidad nacional. Se trata de un conjunto de composiciones poético- musicales que si bien tienen como tema central el culto a la patria, no consiguieron arraigarse en el gusto del público. ¿Por qué? Algunos historiadores del Himno Nacional arguyen esta falta de arraigo únicamente a cuestiones estéticas, o bien a la escasa frecuencia con que estas composiciones estaban presentes en los ritos cívicos de la época.⁹ Puede ser. Sin embargo, me parece importante destacar el papel de la versión final de dicho Himno como elemento de cohesión nacional asequible al común de la población. Quizás alguien me dirá que el lenguaje que el poeta utiliza es todo menos asequible a los sectores de población cuyo acceso a la instrucción académica es limitado. Repito: puede ser. Sin embargo, el himno alude de manera explícita a diversos elementos indispensables para la construcción nacional: población, territorio, religión y memoria histórica, que se articulan a su vez dentro del propio proceso histórico del periodo que nos ocupa, lo cual, desde mi punto de vista, le otorga al texto un carácter vivencial que supera con creces la comprensión semántica que la población pudiera o no tener del lenguaje utilizado en él.

2. Análisis de los Elementos Constitutivos de la Nación presentes explícitamente en el Himno Nacional Mexicano.

En este punto me parece pertinente señalar que, aunque presento fragmentos del himno nacional de manera separada y sin apego estricto al orden en que aparecen en el texto del himno, las explicaciones que planteo a partir de ellas no pueden considerarse separadamente, debido principalmente a que entre cada uno de los elementos analizados se encuentran rasgos comunes e inherentes.

Mexicanos al grito de guerra...¹⁰

Como se mencionó anteriormente, un elemento fundamental para la existencia de una nación es la población. ¿Quiénes son esos “mexicanos” que el Himno llama al combate? Es evidente que la poesía hace referencia a los habitantes del territorio de la República, pero no por ello debe considerarse que ese conjunto de seres humanos era homogéneo. José María Luis Mora señalaba, al respecto, que

La población de México, como la de todos los pueblos del Universo, no es otra cosa que el resultado de una mezcla complicadísima de naciones que por diversas e imprevisas circunstancias han venido de puntos muy distantes a morar juntos sobre la superficie del territorio mexicano.¹¹

Y además, con respecto al término nación, señala que ésta

No puede ser otra cosa que la reunión libre y voluntariamente formada de hombres que pueden y quieren en un territorio legítimamente poseído, constituirse en Estado independiente de los demás.¹²

Aunque en la cita número 10 el término naciones se refiere a la diversidad étnica producto del arribo a México de grupos extranjeros como españoles y africanos que comenzó con la Conquista y su posterior mezcla racial con la población india, considero que, de acuerdo con la cita número 11, el término nación podría aplicarse sin problemas a las diversas regiones del territorio que a lo largo del periodo del virreinato adquirieron capacidad de autogobierno. Esto se refleja en las proclamas de algunos estados de la república que en diversos momentos del siglo XIX, suponiéndose libres y soberanos, expresaron su voluntad de independencia, y cuyo ejemplo consumado es el caso de Texas. Pero, si estas unidades territoriales desarrollaron, como mencioné anteriormente, capacidad de autogobierno,¹³ ¿no es posible que también desarrollaran elementos culturales internos a través de los cuales pudieran identificarse como nación libre, soberana e independiente, que no necesariamente tuviera que formar parte de México?

En este sentido, Antonio Annino señala que

El derecho de la nación a aceptar libremente la Constitución e incluso modificarla porque la voluntad nacional tenía por fundamento un pacto entre soberanías territoriales, “independientes unas de las otras y todas frente la autoridad central. He aquí el fundamento del federalismo mexicano: Se habla de “pacto social” como pensando en Rousseau, sin embargo los protagonistas no eran entidades individuales sino colectivas: los territorios.¹⁴

⁹ Véase, por ejemplo, Jesús C. Romero (1961): *Verdadera historia del Himno Nacional Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 11-33, y Miguel Galindo (1933): *Nociones de Historia de la Música Mexicana*, tomo I, Colima, Colima, México, pp. 529-550.

¹⁰ Los fragmentos seleccionados fueron obtenidos de la edición facsimilar de la poesía original del himno, presentes en Manuel Pacheco Moreno (1957): *El Himno Nacional*, segunda edición, México, Editorial Jus, p. 67-78.

¹¹ José María Luis Mora, (1836): México y sus Revoluciones, en Andrés Lira (1984): *Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán*, Selección introducción y notas de Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, p. 72. El subrayado es mío.

¹² José María Luis Mora ([1822]1963): “Discurso sobre la Independencia del Imperio Mexicano”, en *Obras sueltas*, México, Porrúa, p. 465, citado en Elías José Palti, (2003): *La nación como problema: los historiadores y la “cuestión nacional”*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica, pp. 134-135.

¹³ Véase Marcelo Carmagnani, (1994): “Territorios, provincias y estados: los transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850”, en Vázquez, coord. *La fundación del Estado Mexicano*. México, Nueva Imagen, pp. 39-74. Annino, Antonio: “Pueblos, liberalismo y nación en México”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 399.

¹⁴ Annino, Antonio: “Pueblos, liberalismo y nación en México”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 408.

La rápida alternancia entre sistemas políticos de ideología liberal y conservadora a lo largo del siglo XIX mexicano, hasta el triunfo final del liberalismo, muestra claramente la necesidad de mantener unidas al territorio las regiones antes mencionadas. Una revisión de las diversas legislaciones que estuvieron vigentes en la época, independientemente de su corte ideológico, muestra el principio liberal de eliminación de las diferencias de origen étnico a que alude Mora, y a la vez, muestra también la vinculación que existe entre nación y patria, al definir como mexicanos, en principio, “a todos los nacidos en el territorio de la república”,¹⁵ lo cual ya supone un elemento de cohesión para la población.

En este sentido, Mónica Quijada señala que dichas legislaciones constituyen, entre otras cosas

El instrumento por el cual una yuxtaposición de elementos heterogéneos y carentes de toda cohesión se transformaría en sociedades amalgamadas y autorreconocidas como “peruanos”, “chilenos” o “bolivianos” [y, en este caso específico, “mexicanos”].¹⁶

Más si osare un extraño enemigo, profanar con su planta tu suelo...

Otro de los elementos básicos para la construcción de la nación es el territorio. De acuerdo con la cita número 11, José María Luis Mora señalaba la necesidad de posesión legítima de un territorio. Esta “posesión legítima” de los pueblos pudo estar respaldada política o judicialmente por documentos legales tales como títulos de propiedad, sin embargo, en términos culturales, la posesión legítima del territorio hace referencia inmediata a la nación histórica, que ha adquirido tal derecho de posesión a través del tiempo y que existe aún antes de la constitución de la nación cívica o política.¹⁷

Brian Hamnett ha señalado la importancia de las rebeliones populares en el desarrollo de los acontecimientos que condicionaron la naturaleza del liberalismo de la época de la Revolución de Ayutla, apuntando su eficacia

...en su contexto particular para la defensa de derechos tradicionales, la reclamación de tierras o aguas... o la expulsión de gente foránea...¹⁸

Esta idea de patria- nación asociada específicamente a un “suelo”, en conjunto con la asociación de patria con libertad y soberanía que se planteaba en el apartado anterior y que surge con las ideas independentistas constituyen, desde mi punto de vista, el sentido esencial de la convocatoria de defensa de la patria existente en Himno Nacional, justificada plenamente por las circunstancias de propio proceso histórico de la nación, que está en medio de su propia construcción política, endeudada e incapaz de mantener un ejército, que carece de reconocimiento internacional y por lo tanto se encuentra amenazada por fuerzas militares extranjeras y constantes luchas internas.

Por otra parte, en el caso de México, el territorio es quizá un elemento tan diverso como pudo haber sido su población. Lucas Alamán señalaba tal diversidad al inicio de su Historia:

... [la] estructura particular del terreno combinada con la latitud, produce, no sólo una gran variedad de climas y de frutos que se conocen en México, sino que también influye en la diversidad de castas que forman su población, y en sus usos, costumbres, buenas y malas calidades, tanto físicas como morales... Los efectos

de esta conformación del país, han sido también de la mayor trascendencia en los acontecimientos de que voy a ocuparme, y por esto el conocimiento de esta constitución física es indispensable, para comprender su historia política y militar.¹⁹

Tal como se señala en la cita anterior, la formación de algunos de los elementos culturales que definen y unifican a la nación, están determinados por las condiciones físicas del territorio. En el texto del Himno Nacional mexicano esta diversidad aparece reflejada explícitamente en las estrofas V y VI, que aluden a regiones geográficas específicas de monte, valle y campiña, separadas por sus características particulares pero a la vez unificadas en un solo territorio que es reclamado como posesión legítima por su ocupación a lo largo del tiempo.

... Que en el cielo, tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Entre las “cosas inmateriales” de las cuales se compone esencialmente la patria, una de las más importantes es la Religión. Ya Lucas Alamán señalaba su importancia, al considerarla

...el único lazo común que liga a todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos y como lo único capaz de sostener la raza hispanoamericana y que pueda librarla de los grandes peligros a que está expuesta.²⁰

Entre los peligros más significativos a los que se refiere Lucas Alamán se encuentran las invasiones extranjeras. El siguiente discurso, fecha del 8 de mayo de 1847, en ocasión de la invasión norteamericana, muestra claramente el papel de la religión como fuerza cohesiva nacional:

¹⁵ Véase Felipe Tena y Ramírez, (1983): *Leyes Fundamentales de México. 1808- 1983*, México, Porrúa, 1051 p.

¹⁶ Quijada, Mónica: “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 307.

¹⁷ Annino, Antonio: “Pueblos, liberalismo y nación en México”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 416- 417. Véase también François-Xavier, Guerra, (1992): *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México: Fondo de Cultura Económica- Editorial Mapfre, p. 325.

¹⁸ Brian R. Hamnett, Brian R. (1994): “Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854”, en Vázquez, coord. *La fundación del Estado Mexicano*. México, Nueva Imagen, p. 77.

¹⁹ Lucas Alamán, *Historia de México*, capítulo I, libro I, en Andrés Lira (1984): *Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán*, Selección introducción y notas de Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, pp. 144-145.

²⁰ Carta de Alamán, del 23 de marzo de 1852, citado en Jean Meyer, “Religión y Nacionalismo”, en VIII Coloquio de Antropología e Historia Regionales (1986): *El Nacionalismo en México*, Cecilia Noriega Elío, editora, Zamora, Michoacán, México, El colegio de Michoacán, p. 706.

...que la extensa y poderosa República Mexicana, llamada por la Providencia divina para ocupar un lugar distinguido en la escala de las naciones, ha sido verdaderamente infeliz y desgraciada. Y ¿será posible que los persuadidos en estas verdades, convencidos por una amarga experiencia de los tristes resultados que nos ha producido la discordia, haya un solo mexicano, que faltando a sus deberes para con Dios y su patria se atreva a darle cabida en su pecho? (...) Creemos muy conveniente advertir para desengaño de algunos que no deben entender por patria, el estado, ciudad o pueblo lugar donde respectivamente han nacido: la patria es la gran Nación mexicana, cuyos vastos confines se extienden desde el mar Pacífico al del Norte, y desde el cabo Catoche hasta el Sabina; todos estamos obligados, aún los que pertenecen por adopción, a defender a esta madre universal que reclama los esfuerzos unidos de todos sus hijos. El amor a ella es una de las principales obligaciones del hombre (...) La seguridad de nuestra esperanza debe cimentarse sobre la firme roca de la santa Religión (...) Asentados estos principios, no creo que sea necesario volver a exhortaros al cumplimiento de nuestros deberes para con Dios y con la Patria, porque os suponemos convencidos de que el triunfo de los invasores importa a los mexicanos su villipendio e ignominia, su no ser en la representación de las naciones. (...) Nuestro deber, como cristianos, es dirigir fervientes ruegos a su excelso trono para que salve nuestra Religión, patria, ley, vidas y haciendas; nuestra obligación como mexicanos, es dirigirle nuestros fervientes ruegos por conducto de la divina Señora del Tepeyac dijo al felicísimo indígena Juan Diego: Si es que deveras amáis a los dos objetos más caros para el corazón humano, cuales son Dios y la patria.²¹

Hasta antes de las Leyes de Reforma, a partir de las cuales se decretó la libertad de culto, la República mexicana solamente reconocía la religión católica, apostólica romana como religión nacional.²² Sin embargo, sin menoscabar la importancia de tales leyes, es importante establecer la diferencia entre la “nación imaginada”²³ propia de las elites liberales mexicanas del siglo XIX y la realidad histórica de México durante el mismo periodo. A este respecto, Antonio Annino señala que

...el discurso político no superó el ámbito urbano y si es que llegó a los pueblos, quedó encapsulado en el imaginario local...Y durante todo el primer liberalismo, son los mismos gobernantes, sea cual fuere su ubicación política o ideológica, quienes promovieron una mezcla constante entre el campo político y el religioso. Quizá sea también posible que la crónica inestabilidad política creó sin cesar nuevas oportunidades para los gobiernos y sus adversarios de utilizar lo sagrado para santificar un poder

siempre frágil y poco seguro de su legitimidad.

Por otro lado, atendiendo a las costumbres y tradiciones comunes a las que alude el concepto de nación, y tomando en cuenta que la labor evangelizadora realizada inicialmente por los frailes franciscanos, continuada por otras órdenes mendicantes y posteriormente por los jesuitas, buscó la sustitución de los ritos prehispánicos por ritos propios de la religión católica, legitimando ideológicamente el hecho histórico de la conquista española, como origen de la nación mexicana, es comprensible la pervivencia de la religión católica como elemento identitario nacional.²⁵

Y el que al golpe de ardiente metralla
De la patria en la aras sucumba,
Obtendrá en recompensa una tumba,
Donde brille de gloria la luz.

Y de Iguala la enseña querida
A su espada sangrienta enlazada,
De laurel inmortal coronada
Formará de su fosa la cruz...

Vuelva altivo a los patrios hogares
El guerrero a contar su victoria
Ostentando las palmas de gloria
Que supiera en la lid conquistar.

Cabe también señalar que la promesa de una recompensa en términos de “gloria” se inserta plenamente en el imaginario colectivo como algo asequible en términos de sus creencias religiosas. Si consideramos la pervivencia, a lo largo del siglo XIX, de corporaciones de trabajadores denominadas cofradías, dedicadas entre otras cosas al ejercicio de prácticas religiosas que garantizaran o facilitarían a sus miembros, el acceso al reino de Dios, resulta también posible comprender la fuerza de estas significaciones en el Himno Nacional.

Por otro lado, aun cuando durante el siglo XIX, primero como parte del Imperio Español y posteriormente como nación independiente, México abre sus puertas a principios ideológicos de corte liberal, debe tenerse en cuenta que se trata de un proceso de transición, en el que como ya se mencionó, perviven prácticas propias de las sociedades de Antiguo Régimen. En este sentido, podría explicarse el significado que tendría, en términos de prestigio social, la ostentación de las palmas de gloria, o bien, la recompensa de “una tumba de laurel inmortal coronada”, que se ofrece en el Himno Nacional a cambio de la defensa de la patria.

21 F. Vera, Colección de documentos eclesiásticos. Amecameca, I, 1877, tomo II, pp. 211-213, 215-16 y 218, citado en Jean Meyer, “Religión y Nacionalismo”, en VIII Coloquio de Antropología e Historia Regionales (1986): *El Nacionalismo en México*, Cecilia Noriega Elío, editora, Zamora, Michoacán, México, El colegio de Michoacán, p. 708.

22 Véase Felipe Tena y Ramírez, (1983): *Leyes Fundamentales de México. 1808- 1983*, México, Porrúa, 1051p.

23 Quijada, Mónica: “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 307. Véase también François-Xavier Guerra, (1992): *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México: Fondo de Cultura Económica- Editorial Mapfre, p. 320

24 Annino, Antonio: “Pueblos, liberalismo y nación en México”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 422 y 425.

25 Véase Solange Alberro (1999): *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI- XVII*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.

26 François-Xavier, Guerra (1992): *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México: Fondo de Cultura Económica- Editorial Mapfre, p. 319.

Si el recuerdo de antiguas hazañas
De tus hijos inflama la mente,
Los laureles del triunfo tu frente
Volverán inmortales a ornar.

Al igual que la religión, la memoria histórica común constituye uno de los elementos esenciales de la identidad nacional. Anteriormente había planteado el problema de la formación de elementos de identidad nacional a nivel de las distintas regiones autónomas que conformaban el país. Aunado a ello, los ideales de establecer un sistema educativo institucionalizado y masivo a nivel nacional, inherente a la acepción cívica de la nación eran sólo eso: ideales. Pero ¿cómo extender esta identidad de nación a nivel total a lo largo del territorio de la República?

En este sentido, Nikita Harwich²⁷ destaca la importancia de las ceremonias populares de acción cívica, que

Se encargaban también de transmitir un mensaje histórico que repetía fielmente la lección que sólo algunos aprendían en las aulas de clase.²⁸

Lo anterior no solamente fue fundamental para la construcción identitaria de la nación, sino para conseguir que los símbolos nacionales creados ex profeso para fomentarla lograran arraigarse en el imaginario colectivo. En este sentido, los ritos cívicos contribuyeron a la apropiación del presente Himno por parte de la población mexicana.

Con respecto a los fines de la construcción de la memoria histórica a partir de los cuales fue convocada la composición del Himno Nacional, la misma autora señala que

La exaltación de todas estas hazañas servía, además, al propósito de levantar una autoestima, tanto en un nivel local como en el nacional. Cada región debía tener su prócer y demostrar así haber contribuido a la formación de la patria común. Por otra parte, los conflictos o las tensiones del momento podían obviarse ante la referencia reiterada hacia un pasado, idealizado como una fuente inagotable de redención para los pecados del presente.²⁹

Si a lid contra hueste enemiga Nos convoca la trompa guerrera
De Iturbide la sacra bandera ¡Mexicanos! Valientes seguid...

A través de las ceremonias cívicas también fue posible la construcción de Héroes o Próceres, que constituirían modelos de conducta cívica y patriótica para el común de la población. Estos modelos ejemplares materializan un concepto abstracto de nación, a la vez que legitiman posturas ideológicas y hechos históricos determinados.

Al respecto, Nikita Harwich señala que la coyuntura se prestaba particularmente a este tipo de acontecimiento. Génesis en cuanto a su alcance y epopeya, la independencia [y su defensa] había sido el campo de acción privilegiado para toda una generación, cuyos miembros más eminentes podían ahora postularse al rango de “padres fundadores” que distinguiría al título de “ilustre prócer”.³⁰

La figura de Agustín de Iturbide resulta un buen ejemplo de lo anterior. A lo largo del siglo XIX, y aún actualmente, su participación en el proceso de independencia mexicano ha sido objeto de polémica. Por una parte, historiadores como Timothy Anna consideran que

El logro de la separación de España era sólo victoria suya ante la opinión pública.³¹

Por el contrario, historiadores como Jaime Rodríguez, señalan que

Esta interpretación no contempla la gran revolución política hispánica que, en la Nueva España, culminó en la independencia.³²

Aunque particularmente concuerdo con la postura de Jaime Rodríguez, me parece importante señalar que el hecho de que la figura de Iturbide esté incluida en el Himno Nacional, así como en otro tipo de manifestaciones artísticas,³³ revela la importancia que su persona tenía para la “opinión pública” señalada por Timothy Anna. Como mencioné anteriormente, el Himno Nacional reúne una serie de elementos culturales preexistentes a la concepción política de nación y que en México se reconocían como comunes a toda la población, y en este sentido, es posible que la figura de Iturbide haya sido incluida en función del reconocimiento más o menos general de su actuación en el proceso de Independencia. Pero, ¿qué tan “general”, o unánime, era ése reconocimiento?

Brian Hamnett ha señalado que la consumación de la Independencia lograda por Iturbide constituyó una “solución híbrida”³⁴ a la que se adhirieron las distintas facciones, tanto insurgentes como realistas, sin que necesariamente el Plan de Iguala fuera la expresión plena de sus intereses. Este faccionalismo se manifestó no sólo a nivel político, sino también a nivel historiográfico, en las pugnas entre liberales y conservadores, y entre federalistas y centralistas. En este sentido, Inmaculada Rodríguez señala la “rivalidad” entre Hidalgo e Iturbide en tanto figuras heroicas adoptadas por ambas facciones, respectivamente. Así, el hecho de que la versión final del Himno Nacional viera la luz bajo el gobierno de Antonio López de Santa Anna, partidario del centralismo, podría explicar parcialmente su exaltación como héroe nacional.

Del guerrero inmortal de Zempoala
Te defiende la espada terrible,
Y sostiene su brazo invencible
Tu sagrado pendón tricolor.

²⁸ Harwich Vallenilla, Nikita: “La Historia Patria”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 542.

²⁹ Harwich Vallenilla, Nikita: “La Historia Patria”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 543.

³⁰ Harwich Vallenilla, Nikita: “La Historia Patria”, en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 542.

³¹ Timothy E. Anna (1991): *El Imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza, p.40, citado en Inmaculada Rodríguez Moya: “Agustín de Iturbide: ¿Héroe o emperador?”, en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, p. 212.

³² Rodríguez O. Jaime E.: “Los caudillos y los historiadores: Riego, Iturbide y Santa Anna.”, en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, p. 316.

³³ Véase Inmaculada Rodríguez Moya: “Agustín de Iturbide: ¿Héroe o emperador?”, en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 211- 228.

³⁴ Brian R. Hamnett, (1994): “Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854”, en Vázquez, coord. *La fundación del Estado Mexicano*. México,

El será del feliz mexicano
 En la paz y en la guerra el caudillo,
 Porque él supo sus armas de brillo
 Circundar en los campos de honor.

Otra figura emblemática es, sin duda, Antonio López de Santa Anna. Algunos analistas del Himno Nacional han señalado la importancia de su actuación en la creación del propio Himno, así como su tendencia a la megalomanía.³⁵ Por otra parte, Will Fowler³⁶ ha analizado las estrategias mediante las cuales Santa Anna llegó a convertirse en héroe nacional. En particular, me interesa señalar la manera en que la figura heroica de Santa Anna se refleja en el Himno Nacional.

Como señala Carlos Herrejón,

...el héroe se construye, por una parte, a través del reconocimiento público de reales virtudes extraordinarias; más por otra, el héroe también se construye a partir de silencios y parangones glorificantes; se construye vinculando al personaje con los fundamentos y políticas de la nación o del Estado, aun a costa de apropiarle créditos ajenos; se construye, asimismo, mediante la transformación de algunas de sus debilidades en virtudes, la negación rotunda e irracional de otras limitaciones o defectos, las recreaciones plásticas de su figura, y en fin, el culto a su memoria, particularmente a sus restos.

¿Cuáles son los elementos señalados en la cita anterior que encontramos en las estrofas del Himno dedicadas a Antonio López de Santa Anna?

El reconocimiento público de “virtudes reales extraordinarias” está implícito en la denominación de caudillo, puesto que tal denominación implica capacidades de liderazgo y acción. Brian Hamnett ha señalado la ausencia de un líder funcional y reconocido nacionalmente durante el periodo comprendido entre 1821-1867. Además, si consideramos la inestabilidad política de dicho periodo, aunada a la pervivencia de ideologías propias del Antiguo Régimen, que señala Will Fowler, en cuanto a que

La idea constitucionalista de que el buen gobierno dependía de las instituciones y no de una persona particular no se había convertido... en una noción generalmente aceptada.

es comprensible la exaltación de las cualidades mencionadas que demostró Santa Anna en el ámbito militar y político.

En lo relativo a la vinculación del personaje con los fundamentos y políticas de la nación, me parece importante resaltar su imagen de defensor de la Independencia, adquirido a raíz de su victoria, en 1829, frente a la amenaza de la reconquista española. Como mencioné anteriormente, el Himno Nacional valora la defensa de la libertad conquistada con la Independencia en términos de prestigio social y de “gloria”. Santa Anna, al sobrevivir a todas las empresas militares en las que participó antes de la creación del Himno, pudo disfrutar en vida del reconocimiento social de sus hazañas, e incluso del culto a sus restos. Por otro lado, gracias a ese reconocimiento accedería no solo a la gloria en sentido religioso, sino a la inmortalidad de su memoria, expresada en la conjugación en tiempo futuro del verbo “ser” presente en la estrofa señalada.

En cuanto a la negación de sus debilidades, baste con señalar el carácter de “inmortal” e “invencible” que se le atribuye, puesto que aún cuando el

significado de la primera palabra no se asuma de manera literal, puesto que permite una interpretación simbólica, es decir, la inmortalidad de su memoria, la segunda característica no permite interpretación simbólica, lo que constituye la negación y el “silencio” de sus fracasos en la recuperación del territorio de Texas y en la Guerra con los Estados Unidos.

Ya no más de tus hijos la sangre
 Se derrame en contienda de hermanos
 Sólo encuentre el acero en sus manos
 Quien tu nombre sagrado insultó...

La estrofa anterior alude a la inestabilidad política que existió en México durante el siglo XIX, manifestada en las rivalidades sostenidas por los grupos de corte liberal y conservador. Quizá también, al respecto de esta estrofa, sería pertinente destacar la legitimación del principio liberal de eliminación de diferencias étnicas entre los ciudadanos, la pervivencia de los elementos unificadores a nivel nacional por encima de los elementos identitarios regionales y la función desempeñada por las logias masónicas en la construcción nacional que se plantea a través del presente ensayo.

3. Conclusiones.

Aunque en el presente ensayo se ha abordado el tema de la identidad nacional a la luz de los acontecimientos que marcaron la historia del siglo XIX, es evidente que se trata de un tema vigente aún en la actualidad. En reciente época, en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana se ha suscitado un creciente número de estudios y discursos políticos sobre el tema. Sin ir más lejos, en el marco del Homenaje a los Héroes Insurgentes,³⁹ realizado el pasado 30 de julio, el primer mandatario y los representantes del poder legislativo pronunciaron discursos llenos de alusiones a la patria, la nación, la unidad; en fin, nociones todas presentes en el Himno Nacional y que analicé someramente en el presente ensayo. Sería interesante también analizar la significación que esos discursos tienen en el imaginario colectivo a la luz del siglo XXI, en el que los niños y jóvenes mexicanos carecen de instrucción histórica y cívica proveniente de las aulas escolares. Los discursos, tanto política como históricamente, encuentran su utilidad en la construcción de la identidad nacional; negarlo robaría sentido al presente planteamiento. Sin embargo, considero que la utilidad del discurso pronunciado en el marco de un homenaje circunstancial no puede compararse, por muy patriótico que se presuma, con las ceremonias de pedagogía cívica que todos los lunes se llevan a cabo en las escuelas primarias y en ocasión de todo acto cívico de carácter oficial. En ellas se canta, semana a semana, un fragmento de la versión oficial del Himno Nacional, que excluye buena parte de su contenido. Quizá esa versión más corta sea más adaptable a la realidad histórica actual. Sin embargo, aun cuando este fragmento cumpla su función social en tanto Símbolo Patrio, me parece importante señalar que aunque el resto de las estrofas no se canten, si deben ser explicadas, no solo a la luz de los acontecimientos del siglo XXI, sino sobre todo atendiendo a la realidad histórica del siglo XIX, porque sólo a partir de dicha explicación, la vigencia de los valores sociales presentes en el Himno Nacional cobrará sentido como elemento unificador e identitario actual.

Es en ese sentido que este estudio espera ser una modesta aportación.

³⁵ Véase, por ejemplo, Juan Cid y Mulet (1959): *México en un Himno. Génesis e historia del Himno Nacional Mexicano*. / prólogo de Andrés Serra Rojas, tercera edición, México, Libro-mex editores, y Jesús C. Romero (1961): *Verdadera historia del Himno Nacional Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

³⁶ Will Fowler: “Antonio López de Santa Anna: ‘El hombre visible por excelencia.’” (México, 1821- 1855), en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 357-380.

³⁷ Carlos Herrejón: “La imagen heroica de Morelos”, en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, p. 243.

³⁸ Will Fowler: “Antonio López de Santa Anna: ‘El hombre visible por excelencia.’” (México, 1821- 1855), en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, p. 363.

³⁹ Discursos disponibles en <http://www.presidencia.gob.mx/2011/07/diversas-intervenciones-en-el-homenaje-a-los-heroes-insurgentes/>. Consultados 10 de agosto de 2011, 12: 44 hrs.



Bibliografía:

Annino, Antonio: "Pueblos, liberalismo y nación en México", en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 399-430.

Carmagnani, Marcelo (1994): "Territorios, provincias y estados: los transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850", en Vázquez, coord. *La fundación del Estado Mexicano*. México, Nueva Imagen, pp. 39-74.

Castiñeira, Ángel, (1998): "Nacionalismos", en Adela Cortina, directora, *10 palabras clave en Filosofía política*, Estella, Navarra, Editorial Verbo Divino, pp. 259-276.

Connaughton, Brian: "Sangre de mártir y ciudadanía. Del Héroe magnánimo al espíritu Cívico. (Veracruz, 1837-1853)", en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 115-131.

Fowler, Will: "Antonio López de Santa Anna: 'El hombre visible por excelencia.'" (México, 1821- 1855), en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 357-380.

Guerra, François- Xavier (1992): *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México, Fondo de Cultura Económica-Editorial Mapfre, pp.351-384.

Hamnett, Brian R. (1994): "Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854", en Vázquez, coord. *La fundación del Estado Mexicano*. México, Nueva Imagen, pp. 75-110.

Harwich Vallenilla, Nikita: "La Historia Patria", en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 533-549.

Herrejón, Carlos: "La imagen heroica de Morelos", en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México*

(1789- 1847), Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 243-252.

Lira, Andrés (1984): *Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán*, Selección introducción y notas de Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, pp.71- 195.

Meyer, Jean "Religión y Nacionalismo", en VIII Coloquio de Antropología e Historia Regionales (1986): *El Nacionalismo en México*, Cecilia Noriega Elío, editora, Zamora, Michoacán, México, El colegio de Michoacán, pp. 703 -718

Quijada, Mónica: "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano", en Antonio Annino y François- Xavier Guerra, (coords.), *Inventando a nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 287-315.

Palti, Elías José, (2003): *La nación como problema: los historiadores y la "cuestión nacional"*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica, pp. 131- 146

Rodríguez Moya, Inmaculada: "Agustín de Iturbide: ¿Héroe o emperador?", en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 211-228.

Rodríguez O. Jaime E: "Los caudillos y los historiadores: Riego, Iturbide y Santa Anna.", en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 309- 335.

Zárate, Verónica: "Héroes y fiestas en el México Decimonónico: La Insistencia de Santa Anna.", en Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds., *La construcción del Héroe en España y México (1789- 1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp.133- 153.



Tazas
\$40.00
2 por \$70.00

Chamarra \$300.00



Pluma \$6.00



Pluma/marcador \$12.00



A la venta en la ventanilla
de préstamo de la Biblioteca
Francisco Orozco Muñoz

INFORMES
36 01 1000
EXT. 64455

Búscala mensualmente en: www.enba.sep.gob.mx